

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Suaita, Santander

Suaita, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2021-00065-00
DEMANDANTE: NEREIDA HERRERA DE PÉREZ Y PEDRO AGUSTÍN PÉREZ SILVA
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE BAUTISTA ARENAS PARRA (q.e.p.d.)
Y OTROS
PROCESO: PERTENENCIA

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede presentada por la apoderada de la parte demandante, remítase al correo ingridt_1318@hotmail.com, el link por medio del cual puede tener acceso a la integridad del presente expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO
hoy 13 de diciembre de 2021.

ALBA ROCÍO PÉREZ LEÓN
Secretaria

Antiguo Palacio Municipal 2º. Piso – Suaita, Santander.
E-mail: j02prmpalsuaita@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel-fax: 7580255

Firmado Por:

Patricia Garcia Van Arcken

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

19ae9fedd1604886eadd302a3edb6a0dad780575acd0312be061f9fe2120d776

Documento generado en 10/12/2021 07:56:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Antiguo Palacio Municipal 2º. Piso – Suaita, Santander.
E-mail: j02prmpalsuaita@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel-fax: 7580255